



## 5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

### 520. Consejo de Cuentas

#### CC/000039-01

*Resolución aprobada por la Comisión de Hacienda en relación al Informe de Fiscalización de la contratación de las empresas públicas de Castilla y León, ejercicios 2010-2011, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.*

**RESOLUCIÓN de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se ordena la publicación de la Resolución aprobada por la Comisión de Hacienda en relación al Informe de Fiscalización de la Contratación de las Empresas Públicas de Castilla y León, ejercicios 2010-2011, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.7 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León (en la redacción dada al mismo por la Ley 5/2011, de 19 de septiembre) se ordena la publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León de la Resolución relativa al Informe de Fiscalización de la Contratación de las Empresas Públicas de Castilla y León, ejercicios 2010-2011, del Consejo de Cuentas de Castilla y León, aprobada por la Comisión de Hacienda en su sesión del día 11 de octubre de 2013.

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de esta Presidencia de 7 de abril de 2009 (en la redacción dada a la misma por la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 29 de agosto de 2012), por la que se aprueban "Normas sobre el procedimiento a seguir para la tramitación de los informes de fiscalización aprobados por el Consejo de Cuentas y remitidos a las Cortes de Castilla y León", se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Cámara de la citada Resolución de la Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de octubre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

### **RESOLUCIÓN APROBADA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN EN RELACIÓN AL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE CASTILLA Y LEÓN, EJERCICIOS 2010-2011, DEL CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN.**

La Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su sesión del día 11 de octubre de 2013, a la vista del Informe de Fiscalización de la Contratación de las Empresas Públicas de Castilla y León, ejercicios 2010-2011, remitido por el Consejo de Cuentas de Castilla y León.

### **ACUERDA**

Las empresas públicas de la Comunidad deberán perfeccionar sus procedimientos de gestión contractual de forma que permitan constatar sin lugar a dudas la aplicación de



los principios de transparencia e igualdad de trato que inspiran la normativa referida a la contratación pública.

Aún conscientes de las mejoras que las empresas públicas de la Comunidad están llevando a cabo en relación con la comunicación de los contratos y la justificación de la necesidad de realización de los mismos, la actualización de sus normas internas de contratación o la expresión en sus comunicaciones de los posibles recursos a plantear por los licitadores, las empresas públicas de la Comunidad deberán completar la revisión y actualización de sus procedimientos de gestión contractual, de forma que el establecimiento de las condiciones de solvencia exigidas a los licitadores y los criterios de valoración establecidos no alberguen duda alguna respecto de su aplicación, completándose el procedimiento necesario para la correcta constatación de la documentación que integra los expedientes de contratación.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de octubre de 2013.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA,  
Fdo.: Pedro Luis González Reglero.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA,  
Fdo.: M.<sup>a</sup> Luisa Álvarez-Quifones Sanz.